



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

ACTA EXTRAORDINARIA 45

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las quince horas del día martes quince de marzo del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez Vice- Presidente Municipal-----
Sr. Jorge Molina Polanco -----
Sra. Enid Villanueva Vargas-----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----
Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
Sr. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----
Licda. Lorena Rojas Walker Vicealcaldesa -----
Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Sra. Cándida Salazar Buitrago -----
Manuel Antonio Zúñiga Agüero-----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Steicy Obando Cunningham-----
Sra. Miriam Morales González -----

Presentes también: Funcionarios y funcionarias Municipales, Lic. Enrique Joseph Jackson, Ing. Mainor Solís, Licda. Sharon Flores, Licda. Merlin Abarca.

AUSENTES: El Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor. La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 Nota: La Regidora Patricia Chamorro Saldaña fungió como propietaria en
2 ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz.

3 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidenta Municipal, Yahaira
7 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a este Honorable Concejo, al
8 público que nos acompaña, señoras Vicealcaldesas, señor Alcalde, vamos a dar
9 inicio a esta sesión donde el señor Alcalde nos presentará el informe de rendición
10 de cuentas del año 2021.-----

11 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido. Sometido a votación es aprobado por
13 el Concejo Municipal, mediante votación verbal.

14 **I. Comprobación del quórum**-----

15 **II. Lectura y aprobación del orden del día**-----

16 **III. Oración**-----

17 **IV. Rendición de cuentas del Alcalde Municipal periodo 2021**-----

18 **V. Clausura**-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La sindica Steicy Obando Cunningham dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Rendición de cuentas del Alcalde Municipal**
22 **periodo 2021**

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, continuando con el orden del día le
24 brindamos el espacio al señor Alcalde para que proceda con la rendición de
25 cuentas del año 2021.

26 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchísimas gracias señora Presidenta,
27 un saludo para usted, un saludo para los señores y señoras regidoras de esta
28 municipalidad, un saludo para las señoras Vicealcaldes, Doña Lorena, Doña
29 Denia, un saludo para los síndicos, síndicas que están aquí, todo el personal
30 administrativo y un saludo especial para todas las personas que hoy nos ven



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 desde sus casas cumpliendo un mandato constitucional establecido en el Código
2 Municipal que es la rendición de cuentas de los Alcaldes de este país, me presento
3 hoy primeramente dándole gracias a Dios de que puedo hacerlo en este año y
4 diez meses de esta administración, gracias a él porque nos permite estar hoy aquí
5 en esta segunda rendición de cuentas que nos ha tocado darlo al pueblo de
6 Talamanca, como dice la ley a través de una sesión extraordinaria ante los
7 señores regidores y regidoras, quisiera empezar diciéndoles que en el
8 cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17, inciso g, del capítulo 2, del Código
9 Municipal, Ley 7794, y en cumplimiento del proceso de transparencia
10 precisamente de esta administración y que ha hecho énfasis desde el primer día
11 que asumimos por mandato del pueblo esta alcaldía, es por ello que con toda la
12 responsabilidad que conlleva el ocupar este cargo me presento ante ustedes a
13 esta Rendición de Cuentas sobre toda la gestión administrativa y operativa en lo
14 que concierne al periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2021. Durante este periodo
15 logramos gestionar alianzas estratégicas con instituciones y empresas privadas
16 que nos permitieron avanzar en el desarrollo de los proyectos administrativos y de
17 infraestructura dirigida al fortalecimiento de los sectores económicos del cantón
18 en aras de brindar un camino de esperanza, con el mejoramiento de la calidad de
19 vida de nuestros habitantes, todo esto teniendo claro las afectaciones producto de
20 la Pandemia generada por el COVID-19.

21 Es importante recalcar que la Pandemia llegó a afectar todos los sectores de la
22 sociedad, a las instituciones públicas y a esta Municipalidad, desde lo económico
23 con reducciones presupuestarias en programas de trascendental importancia para
24 el desarrollo de nuestro cantón. Es por ello que se convirtió en una prioridad, ya
25 trazada en el Plan de Gobierno 2020-2024, buscar las alianzas necesarias para
26 el desarrollo del cantón mediante la ejecución de nuestro plan operativo 2021 que
27 respondiera a estas afectaciones.

28 La implementación de programas sociales en asistencia e intervención de nuestra
29 población durante este periodo jugó un rol fundamental en poder mejorar la
30 calidad de vida de los Talamanqueños en condición de extrema pobreza, un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 número todavía muy bajo en comparación con el índice de desarrollo del cantón
2 y las familias en condición de pobreza y extrema pobreza, sin embargo, este
3 esfuerzo nos coloca en un sitio de satisfacción importante debido al impacto que
4 logramos generar para esas familias.

5 La implementación de nuevos programas en materia de modernización municipal,
6 nos han permitido abrir las puertas de la Municipalidad desde lo físico y
7 tecnológico a los usuarios de los diferentes servicios que brinda nuestra
8 Municipalidad, desde las transmisiones en vivo de las sesiones del Concejo
9 Municipal, la Pagina Web de la Municipalidad y la apertura de la oficina de
10 Recursos Humanos y la Contraloría de Servicios, se han convertido en
11 herramientas a la disposición de la población que les permite acceder a más y
12 mejores servicios de su Gobierno Local, así como a la presentación de una
13 administración con transparencia.

14 El deporte, El bienestar Animal, La desinfección de sitios públicos, el
15 mantenimiento de zonas verdes y la maximización del uso de los recursos, son
16 elementos innovadores de mi administración, mismos que se han visto traducidos
17 en mayor bienestar para la población atendiendo sus necesidades. El lanzamiento
18 de campañas en cada una de esas actividades ha sobrepasado las expectativas
19 de esta administración, lo demuestra que son necesidades que nos corresponde
20 seguir atendiendo en los próximos periodos.

21 Una Mejora sustancial en la recaudación de impuestos, nos ha permitido ser más
22 eficientes en la ejecución de estos y cumplir en un 80% las metas trazadas durante
23 este periodo, esta mejora demuestra la confianza que le hemos devuelto
24 paulatinamente a la población, y la eficiencia en la ejecución presupuestaria con
25 la implementación de nuevos programas.

26 En este informe les digo a ustedes compañeros regidores y regidoras, y
27 compañeros de la sala y a todo el pueblo, planteamos un programa de gobierno
28 que enfocara cuatro aspectos fundamentales, el primer aspecto tenía que ver con
29 nuestra casa, tenía que ver con la Municipalidad, tiene que ver con el desarrollo y
30 la gestión municipal y en este aspecto hablamos de modernización, hablamos de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, hablamos de
2 finanzas municipales y de un ordenamiento territorial en este primer eje de
3 desarrollo y gestión. En el eje de desarrollo humano enfocamos nuestras baterías
4 a una seguridad económica, a una seguridad social, personal y en la gestión del
5 riesgo, también con gran importancia porque vivimos en un cantón con el 89% de
6 nuestro territorio en zona de protección enfocamos también nuestras baterías a
7 un eje que se llama gestión ambiental, y ahí teníamos que hablar de una
8 Talamanca de Carbono Neutral, teníamos que mejorar los programas de manejo
9 de residuos sólidos, teníamos que enfocar programas de educación ambiental y
10 programa de protección del recurso hídrico, y también hablamos del eje de
11 infraestructura y desarrollo humano enfocados en la red vial principal y en un
12 programa de creación y recuperación de sitios públicos, este fue el esquema de
13 un plan de gobierno, sobre estos ejes trabajamos, sobre estos ejes es que vengo
14 hoy a rendir cuentas a este pueblo, sobre estos ejes que comuniqué a los cuatro
15 distritos, donde visité los pueblos para decir que iba a hacer, es que vengo hoy a
16 decirle a ustedes a través de este informe qué es lo que hemos hecho.

17 En el primer eje de Desarrollo y Gestión Municipal, está direccionado a mejorar la
18 gestión interna, la organización, la planificación estratégica, una gestión
19 transparente y el servicio de la municipalidad, como ente regulador y
20 administrador del cantón, estamos hablando de nuestra casa, es la casa de todos
21 los Talamanqueños, es la casa que tiene que convertirse en un punto de
22 encuentro para encontrar soluciones y escuchar los sectores para devolver
23 confianza, y sobre esta casa enfocamos en una modernización, en una
24 transparencia, en unas finanzas y en un ordenamiento territorial. Lo primero que
25 hicimos en esta modernización municipal que les hablo, fue ajustar una estructura
26 organizacional para fortalecer toda la operatividad interna de nuestra
27 municipalidad, y que permitiera que a través de esto fuéramos más eficientes en
28 todas las áreas que atiende esta municipalidad, tenemos precisamente bien
29 conocido nuestro organigrama institucional, comandado por un Concejo que
30 define políticas, que acompaña al Alcalde para proyectar los trabajos del cantón,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 y en esa estructura administrativa creamos diferentes departamentos para
2 proyectar esa operatividad municipal más eficiente, más eficaz, y más cercana a
3 los pueblos que atendemos. Creamos el Departamento Financiero que tuviera que
4 ver con la proveeduría, con la contabilidad, la tesorería, el área tributaria y la caja.
5 Creamos el Departamento Administrativo que tiene que ver con el archivo, que
6 tiene que ver con todo lo legal, que tiene que ver con una oficina nueva que
7 creamos en esta administración que es la de recursos humanos, que tiene que
8 ver con una oficina nueva que creamos que es la oficina de apoyo, que tiene que
9 ver con una oficina nueva que creamos, que es la oficina tecnológica, y que nos
10 ha permitido como hoy mejorar nuestras proyecciones al cantón como en este
11 caso esta transmisión en vivo que se lleva a cabo hoy desde este seno municipal,
12 creamos una oficina importante que es la contraloría de servicios donde
13 escuchamos a nuestros usuarios, y creamos la oficina de proyectos y gestión de
14 riesgos como tenía que ser como dice la ley, muchos años atrás esta oficina operó
15 en otra institución, relegada, sin importancia, pero hoy la ley dice que tiene que
16 estar dirigida por el Alcalde y así lo estamos cumpliendo el mandato que nos
17 dieron. Creamos por primera vez el Departamento Social un cantón como
18 Talamanca, con los índices de pobreza, con los índices de miseria que hay, no
19 puede darse el lujo de no atender un sector tan importante que es la necesidad y
20 el abandono de nuestras poblaciones, y creamos ese departamento nuevo, que
21 tiene que ver con los adultos mayores, que tiene que ver con la mujer, con
22 migración, con el deporte y la recreación, que tiene que ver con las comisión
23 indígena, comisión afrodescendiente y las personas con discapacidad. Creamos
24 también el Departamento Ambiental que tiene que ver con los programas
25 ambientales, que tiene que ver con el centro de acopio, con el bienestar animal,
26 la limpieza y ornato, y también creamos un Departamento de Gestión Vial que
27 tiene que ver con la logística y la operatividad de ese departamento, con el
28 presupuesto, con los recursos, con la oficina técnica, y la oficina de control de
29 todos nuestros equipos y vehículos, lo primero que hicimos fue ordenar la casa,
30 lo primero que hicimos fue modernizar una estructura operativa capaz de darle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 respuesta a las necesidades de este cantón. Otras oficinas que construimos
2 fueron la oficina de Talento Humano, que tiene que ver con mejorar los controles
3 y atención de los funcionarios; oficina de contraloría de servicios que tiene que ver
4 con la atención al usuario, hoy podemos decir que hemos atendido 41 incidentes,
5 de los cuales dos son opiniones, nueve denuncias, y 30 consultas, hoy la gente
6 tiene un lugar para consultar, para opinar y también para denunciar. Creamos la
7 oficina de gestión de riesgo y es la oficina que impulsa desarrollos y proyectos
8 municipales por la comisión municipal de emergencias, con el seguimiento de
9 proyectos. Y además la oficina tecnológica que nos permite gestionar la tecnología
10 y la creación de otras páginas, como la página web.

11 En segundo punto se mejoró y acondicionó todos los espacios físicos de esta
12 municipalidad, esta es una de las instituciones más importantes de un Cantón, es
13 aquí donde convergen todos los sectores, es aquí donde se definen políticas para
14 el desarrollo de este cantón y enfocamos nuestra tarea en que todo aquel usuario
15 cantonal o que viniera de otro lugar, pudiera ser bien atendido en esta
16 municipalidad. También elaboramos el primer plan de emergencia interno
17 municipal que nos permitió definir acciones concretas ante cualquier situación,
18 dentro de ellas incendios, terremotos, etc. y sobre todo el tema de COVID, además
19 abrimos la ventanilla única que se está trabajando en este momento y está para
20 arrancar en este año 2022, esta ventanilla única no será para dejar en una oficina
21 un papel, esta ventanilla única se convertirá en un instrumento del usuario donde
22 puede hacer todas sus gestiones de la municipalidad desde su casa, este es el
23 trabajo que venimos modernizando. En el punto 6 iniciamos gestiones con el IFAM
24 para adquirir por primer vez un programa moderno para esta municipalidad, un
25 programa que permita pagos en línea, conexión bancaria, conocer los ingresos y
26 egresos municipales desde su propia casa, todos de una manera transparente
27 para que el usuario tenga la información de primera mano, ya no hay necesidad
28 de sacar copias, no hay necesidad de buscar documentos, desde la misma página
29 ustedes pueden tener estos procesos y esos programas. Se creó también la
30 comisión de control de riesgo, que tiene que ver con la seguridad del trabajo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 interno que hacemos nosotros, que tiene que ver con el control interno, que tiene
2 que ver con la transparencia de nosotros, que nos permite a varios compañeros
3 llevar el pulso y la guía de las acciones que son necesarias para que cada día
4 seamos transparentes ante todo el pueblo, y ante toda nuestra seguridad como
5 servidores públicos, la función es fomentar y promover la valoración de los riesgos
6 institucionales por medio del SEVRI. Se creó el código de ética y valores, el apoyo
7 y seguimiento a la comisión de ética y valores de la municipalidad y la creación
8 del marco orientador del sistema de valoración de riesgo, así como la creación de
9 un plan cantonal para la prevención de la corrupción. En el punto 8, que estamos
10 en procesos de tres manuales importantes para la municipalidad, un manual
11 descriptivo de puestos, que nos permita delimitar las funciones de todos los
12 funcionarios de esta municipalidad; un manual de reclutamiento y selección de
13 personal, que nos permita establecer todos los mecanismos establecidos por ley
14 en la contratación de este personal, la creación de una escala salarial correcta, no
15 abusiva, una escala salarial que le permita desde su punto de vista presupuestario
16 contar con el personal que requiere. También firmamos con una organización
17 privada GEOS Telecom S.A, para instalar la primera antena de este calibre, una
18 antena que nos permite levantamiento topográfico, una antena que nos permite
19 precisión centimétrica y hasta milimétrica, una antena que nos permite la
20 elaboración de plano catastrado a nivel topográfico, es decir esta es la última
21 tecnología que se ha venido para Talamanca, hoy está aquí en esta municipalidad,
22 de estas antenas contamos dos en Talamanca, en la provincia de Limón, creo que
23 en algunos cantones no hay, nosotros ya la tenemos, la modernización ha llegado
24 en diferentes aristas a esta municipalidad.

25 Creamos 11 reglamentos internos, y porqué reglamentos, porque es necesario
26 actualizar la operatividad de la municipalidad, nada es como yo creo, es como
27 dice la ley y así se tiene que hacer.

- 28 - Reglamento de la comisión de ordenamiento Territorial.
- 29 - Reglamento de ética y conflictos de intereses de la municipalidad de
- 30 Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

- 1 - Reglamento de la municipalidad de Talamanca para el control sanitario
- 2 de alimentos. que se expenden de acuerdo al artículo 218 bis de la ley
- 3 general de salud.
- 4 - Reglamento de planta de Harinas.
- 5 - Reglamento de viáticos.
- 6 - Reglamento interno para la operación del sistema de control interno.
- 7 - Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios u
- 8 obras de la municipalidad de Talamanca.
- 9 - Reglamento interno para funcionamiento de la Contraloría de Servicios.
- 10 - Reglamento para el pago de compensación por disponibilidad.
- 11 - Reglamento permiso de uso en Zona Marítima Terrestre.
- 12 - Reglamento de funcionamiento y operatividad del departamento
- 13 técnico administrativo de gestión Vial de la municipalidad de
- 14 Talamanca.

15 Reactivamos el convenio de conectividad con el Banco Nacional porque estaba
16 vencido, porque estamos en tiempos modernos, tiempos en que las acciones
17 tienen que ser de acuerdo a la modernización tecnológica, no es solamente venir
18 a la municipalidad, sino que lo puede hacer desde su casa y eso reactivamos para
19 ofrecerle mejor servicio a nuestros usuarios.

20 Creamos por primera vez en la historia de este cantón la página web municipal,
21 que tiene toda la información municipal para la población, esto es grande
22 compañeros, a veces lo digo muy sencillo, pero es grande para este cantón, usted
23 no tiene que venir a la municipalidad a buscar un documento, lo puede hacer
24 desde la página web, puede hacer trámite de visado, usos de suelo, permisos de
25 construcción, puede ver las actas municipales, los procesos de contratación
26 administrativa municipal, los presupuestos de la municipalidad, cuales son los
27 proyectos, todo lo puede ver desde la página web que tenemos, esto se llama
28 modernizar, era lo que yo le decía a los compañeros, no podemos entrar sin
29 arreglar las debilidades de nuestra casa para ofrecer calidad y prestigio en el
30 servicio a todos nuestros hermanos Talamanqueños.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 Reactivamos el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, esta es una
2 instancia que está establecida por ley donde la municipalidad dirige, esto nos
3 permite articular acciones con todas las instituciones, lo he dicho nadie puede
4 venir a Talamanca a actuar de forma aislada, los problemas de Talamanca son
5 conjunto, los conocemos todos, y las instituciones tienen que tener la capacidad
6 de articular así como lo hace la municipalidad de este cantón de articular acciones
7 para jalar actividades, proyectos, que mejoren la calidad de vida de nuestro
8 cantón, creamos un tema importante que lo conocemos todos, todos los que son
9 empresarios, todos los que son profesionales, todas las personas que son
10 campesinos, agricultores, conocen que si no nos capacitamos en lo que hacemos
11 no damos buenos frutos, no hay buenos resultados y eso empezó en la
12 municipalidad, hemos hecho 27 capacitaciones 199 personas han participado, en
13 temas contables y de finanzas, en telecomunicaciones, migración, recurso
14 humano, ambiental, riesgo y control interno, parte importante de la modernización
15 municipal, como pedir resultados sino tenemos las herramientas, como pedir
16 resultados sino conozco lo que hay que hacer, esto es importante para esta
17 administración. Cuando inicie en esta administración buscamos alternativas, lo
18 dije muy claro cuando vine aquí, si vengo a trabajar con los recursos municipales
19 discúlpenme pero vine a pasear a esta municipalidad, teníamos que hacer una
20 ofensiva, teníamos que buscar recursos desde otros índoles, desde otras
21 instituciones, para proyectarnos con más fuerza, y eso es lo que hicimos, hemos
22 firmado 15 convenios con diferentes instituciones, algunas de ellas son JAPDEVA
23 para los proyectos de impacto que estamos promoviendo del mercado y otros, con
24 el Ministerio de Trabajo para promover bolsas de trabajo, con Olimpiadas
25 Especiales, con el INDER para proyectar proyectos, una carta de entendimiento
26 con VICESA de Centroamérica para el tema de los residuos en las playas, una
27 carta de entendimiento con el AYA para los proyectos de la UNOPS, el convenio
28 con CARIFLEX para echar a andar la planta de harinas, el convenio con la MMEC
29 para hacer proyectos de mantenimiento de caminos rutinario en diferentes puntos,
30 el convenio con RECOPE para que nos suministre la emulsión para los asfaltados



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 de la carretera, el convenio con CORBANA que nos permite proyectos de
2 canalización y proyectos de puentes, el convenio con el DIE que nos permite
3 entrar en un tema tan fuerte que es la infraestructura educativa, el convenio con
4 el MOPT para presionar y poder proyectarnos en obras de importancia como los
5 puentes de Puerto Viejo, la ruta 801, el convenio con SENARA que nos permite
6 articular en la canalización de diferentes zanjos a nivel cantón de Talamanca, es
7 lo que venimos hacer compañeros y compañeras, articular acciones, fomentar la
8 unidad para sacar mejores resultados y buscar esa proyección de bienestar para
9 nuestros pueblos, esos puntos los hicimos en esa modernización.

10 En el tema de transparencia no ha sido fácil, hemos tenido que trabajar fuerte para
11 ser operativos, para informar de forma transparente todo lo que hacemos, sin
12 esconder absolutamente nada, difundir todo, lo hemos hecho todo en la página
13 web, hemos divulgado toda la información municipal ahí, que promueve la
14 transparencia, que la Contraloría de servicios permite la interacción del municipio,
15 las licitaciones de obras públicas mediante la página digital SICOP, esta página
16 fue usada por muchos años, pero nunca aplicaron el finiquito de las obras hasta
17 que llegó esta administración y cerró esa brecha, ningún proyecto que ha hecho
18 esta administración no tiene finiquito y lo logramos precisamente para cumplir con
19 esa transparencia que el pueblo requiere. Las transmisiones en vivo, no era para
20 que nos vieran a nosotros, era como una muestra concreta y real, que el pueblo
21 se entere, que el pueblo conozca, lo que discutimos, lo que hablamos, que es lo
22 que nos proyectamos, eso era lo que veníamos haciendo con el tema de las
23 transmisiones en vivo, y sobre todo hubo una lucha fuerte de que por primera vez
24 en el tema de transparencia logramos el año pasado incluir en la red de
25 transparencia interinstitucional de la defensoría de los habitantes, por primera vez
26 salíamos en la página de la Defensoría como una institución que se enfocaba en
27 la transparencia y eso dio un resultado que hoy ha impactado este cantón, este
28 país, porque hemos sido noticia nacional, Talamanca está en segundo lugar de
29 transparencia de toda Costa Rica de las municipalidades, y esto no lo puedo
30 callar, esto no lo puedo decir sin que me emocione, es un logro inmenso para este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 cantón, decir que esta municipalidad está en el segundo lugar de transparencia,
2 después de 14 años de estar en cero, es una digna señal que esta administración
3 cumple con algo fundamental que es su accionar de forma transparente, quiero
4 decirles que además en esa transparencia me presento al concejo semana a
5 semana con un informe para el cantón, es mi accionar de transparencia, explico
6 al cantón semana a semana todas las acciones del Alcalde, todas las acciones de
7 la administración, las coordinaciones, todo esto lo hemos hecho en este tiempo.
8 Además en este punto de transparencia no solamente las sesiones en vivo, la
9 transparencia, sino que me he ido a los diferentes lugares a rendir informes, he
10 estado en los Ángeles zona cabécar, he estado en Gavilán, en Ballaspit, Calle
11 Selines, en alto Katsi, Obri, Amubri, Coroma, en muchos lugares dando la
12 información al pueblo de nuestro trabajo, de nuestras acciones, sobre todo de
13 nuestros proyectos.

14 Finalmente en este punto de primer eje tengo que hablar de las finanzas
15 municipales, teníamos proyectado por primera vez el año pasado más de 4570
16 millones para captarlos y logramos un porcentaje de un 98%, lo que da como
17 resultado una efectividad en la consecución de los recursos de la municipalidad,
18 alrededor de casi 4488 millones logramos captar, otros por razones de COVID nos
19 retiraron los recursos, no es por nosotros, pero si todo nuestro accionar fue dirigido
20 a mejorar las captaciones presupuestarias de esta municipalidad, número uno
21 tuvimos una gran contingencia del gasto, bajamos los gastos, a un uso racional y
22 básico, número dos reestructuramos una organización que no demandara mayor
23 gasto, número tres fortalecimos el área de recaudación tributaria, por primera vez
24 buscamos el recurso humano nos permitiera desde la misma oficina de tributos,
25 poder capitalizar los recursos municipales, y sobre todo la aplicación de planes de
26 trabajo en la gestión de cobros, un apalancamiento de recursos mediante el
27 establecimiento de convenios institucionales, no solamente nos quedamos con los
28 recursos internos sino que nos fuimos a buscar otros recursos, puedo decir cuánto
29 se invirtió, alrededor de 198 millones con la comisión de emergencias cuando
30 hubo emergencia ahora lo veremos más adelante, pero eso es un ejemplo claro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 de cómo teníamos que ir a buscar recursos para enfrentar las necesidades y los
2 retos que teníamos en el momento. Los ingresos tributarios aumentaron en un
3 8%, nuestra proyección el año pasado fue de 967 millones y recaudamos 1048
4 millones, eso significa que saneamos, eso significa que buscamos, eso significa
5 que establecimos caminos correctos para recoger lo que es de la municipalidad,
6 y en ese sentido se fortaleció la gestión de cobros, en ese sentido creamos
7 brigadas de trabajo con los compañeros para buscar estos recursos municipales,
8 en ese sentido los medios digitales cumplieron una función importante, en ese
9 sentido la recaudación con el banco insertar en esta administración cumplió una
10 función importante, porque la gente lo pudo hacer desde su casa y ya no tener
11 que estar desde aquí, fuimos concretos con los egresos, cumplimos con una
12 proyección de un 79% de los egresos programados en este periodo, y quiero decir
13 en el punto 3 que logramos en ese periodo disminuir hasta en un 26% la
14 morosidad de esta municipalidad que es alta, en el año 2020 la recogimos en 772
15 millones la morosidad de esta municipalidad, y en el 2021 bajamos a 574 millones,
16 lo que hace una diferencia de 198 millones de colones, hemos venido golpeando
17 a la baja para que podamos hacer esto, y en ese tema también trabajamos bajo
18 un plan operativo, les digo hoy al pueblo que todos los años esta administración
19 trabaja bajo un plan operativo que se diseña al principio de año y es el que se
20 cumple en las acciones durante todo el proceso del año, y hemos visto que ese
21 plan operativo nos lleva a metas, por eso puedo venir a dar tantos números hoy,
22 porque hacemos las cosas articuladas y sistemáticamente bajo una línea de
23 dirección y no de empirismo y no de ocasión, hoy hemos avanzado en este tema.
24 Y finalmente en el tema de modernización municipal hemos trabajado en el
25 ordenamiento territorial, hemos defendido la puesta en marcha de un plan
26 regulador costero para Talamanca, que requiere con urgencia los planos
27 reguladores, Talamanca requiere con urgencia la seguridad jurídica territorial y
28 hemos tenido que trabajar muy duro, hemos tenido que defender el patrimonio
29 natural del estado que se estableció en el 2017, hemos tenido que llevar a la
30 SETENA y al ICT propuestas para lograr pasar esta página y continuar con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 aprobación del plan regulador, en este tema del ordenamiento territorial nos queda
2 este año para cristalizar esas acciones fundamentales del plan regulador costero
3 y enfocar a un plan regulador territorial también.

4 Finalmente quiero decirles en este eje de desarrollo estamos muy claros hoy en
5 Talamanca, la cual solo maneja en tema territorial un 18% de su territorio, un 56%
6 está en manos del MINAE, un 26% son zonas de territorios indígenas y un 3%
7 está en el INDER y la Municipalidad tiene que trabajar con ese 18% y cubrir la
8 asistencia de todos los demás sectores que son ubicados en estos territorios que
9 no son parte nuestra y eso es muy débil, ese es un aspecto que este Concejo y
10 este Alcalde tienen que seguir trabajando, tienen que seguir delineando, porque
11 no es justo este gobierno tiene que pagarle a esta Municipalidad un canon por el
12 servicio ambiental que presta en este cantón, no estamos en contra de la
13 naturaleza ni de los animales, pero si debe haber un equilibrio entre la fauna y el
14 hombre, y eso es lo que tenemos que decir, hoy solamente 18% de este territorio
15 está en manos de la Municipalidad y de eso vivimos, y de eso hoy se tiene que
16 proyectar los proyectos que esta municipalidad genera, y creo que le llegó la hora
17 a eso, un despliegue despiadado de este concejo y de esta municipalidad porque
18 alguien nos tiene que escuchar sobre este tema, no vamos a cuidar por cuidar,
19 tenemos que cuidar para devolver a nuestros pueblos los proyectos y las
20 necesidades que ellos necesitan resolver, en este primer punto termino yo este
21 primer eje, continua mi compañero el Licenciado Enrique Joseph y la Licda.
22 Sharom en el tema segundo de Desarrollo Humano.

23 El Lic. Enrique Joseph Jackson, muy buenas tardes señores miembros del
24 concejo municipal, señora presidenta del concejo, síndicos, señor Alcalde,
25 señoras vicealcaldesas, compañeros de la comisión municipal preparadora de la
26 rendición de cuentas, público y habitantes del cantón de Talamanca muy buenas
27 tardes, en el segundo eje que es el Eje de Desarrollo Humano, como una
28 Talamanca solidaria, pacífica y segura ha sido y es uno de los asientos
29 primordiales de esta administración, por cuanto lo que busca es la solidaridad
30 tanto de unos con otros como de las acciones de la municipalidad de Talamanca



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 por los diferentes actores sociales de este cantón, una Talamanca solidaria,
2 pacífica y segura es fundamental para el desarrollo de la población en general del
3 cantón, siendo entonces este eje fundamental de esta administración, ya que
4 todas las acciones de la municipalidad en los diferentes aspectos deben generar
5 un impacto positivo en los habitantes de Talamanca. Aquí abordamos los temas
6 relacionados con el fortalecimiento del sector pesquero artesanal, el apoyo y
7 fortalecimiento del sector agrícola, el crecimiento de la actividad turística mediante
8 el empuje y el apoyo a los emprendimientos del sector turístico, insistir
9 positivamente en la seguridad social, atender específicamente al tema de la
10 pandemia, mejorar las condiciones en la educación de nuestros niños y jóvenes,
11 y el fortalecimiento de nuestra herencia cultural, así como garantizar la seguridad
12 de nuestros habitantes y visitantes, el ordenamiento en el manejo de los riesgos
13 climatológicos, y dar una mayor efectividad en el manejo de lo ambiental. En
14 seguridad económica concretamente en el sector pesquero se inició un proceso
15 para el fortalecimiento de este sector artesanal y de subsistencia, mediante las
16 negociaciones con INCOPESCA, SENASA y el INDER a efecto de lograr la
17 construcción de un centro de acopio o de comercialización de productos marinos,
18 con el objetivo de que las asociaciones de pescadores logren su autonomía
19 económica y el fortalecimiento de sus afiliados con la garantía de la compra de
20 sus capturas y de esta forma iniciar un proceso de información que nos permita
21 con claridad tener el volumen de captura en nuestras costas, amén del valor
22 agregado como atractivo turístico tanto en la venta de platos tradicionales muy
23 arraigados en la cultura afro costarricense, en esta materia se definió en la
24 comunidad de Manzanillo y en la comunidad de Cahuita la instalación de estos
25 centros, se determinó a través de la zonificación del plan regulador, un terreno en
26 la comunidad de Cahuita y otro terreno en la comunidad de Manzanillo, que
27 pueden ver en la imagen a su izquierda la de Cahuita y a la derecha la de
28 Manzanillo, sobre esto tenemos que decir que de beneficiarios directos son 130
29 pescadores que están a lo largo de la costa del caribe del cantón de Talamanca y
30 como beneficiarios indirectos tendremos más de ocho mil quinientas personas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 entre los restaurantes, los comercializadores y los consumidores finales, las
2 instituciones que respaldan esto es INCOPESCA, que es el ente rector, SENASA
3 que es el que determina las normas de inocuidad, el INDER que se pretende a
4 través de ellos y los convenios que tenemos poder financiar la parte de la
5 infraestructura y ya la municipalidad ha impactado de manera directa en ambas
6 zonas, especialmente la de Cahuita con la limpieza y el acondicionamiento del
7 sitio, de esta manera en este periodo 2021 dimos pasos gigantes para fortalecer
8 al sector pesquero artesanal de autosuficiencia del cantón de Talamanca.

9 En la parte agrícola que es el otro fuerte, el otro pilar económico de desarrollo de
10 nuestro cantón, logramos rescatar una infraestructura que costó millones de
11 colones y que generó muchas expectativas al sector productivo platanero a nivel
12 del cantón sin embargo los modelos administrativos que se habían planteado en
13 el pasado no fueron exitosos y por lo tanto la planta sucumbió y se encontraba en
14 un total y absoluto estado de abandono, es por eso que se conforma la comisión
15 interinstitucional de la planta poli funcional de harina de plátano, esto con el
16 objetivo de esto con el objetivo de recatar y poner a funcionar dicha planta que no
17 estaba cumpliendo con su objetivo por el estado de abandono y por el modelo
18 administrativo como se mencionó anteriormente, lo que lleva a esta comisión a
19 construir un proceso transparente de selección de la entidad para la
20 administración y operación de la Planta de Harina de Plátano, como producto de
21 dicho proceso la empresa CARIFLEX S.A. presenta su oferta, la cual de acuerdo
22 a los parámetros establecidos por la comisión, ésta recomienda al Concejo
23 Municipal y a la administración Municipal la adjudicación a esta empresa para la
24 operación y puesta en funcionamiento de la planta de Harina de Plátano con un
25 convenio con la administración municipal donde la empresa está en la obligación
26 de cumplir con los objetivos de la planta y la comisión municipal velará por el buen
27 manejo y cumplimiento de los objetivos y el buen cuidado de la planta a efectos de
28 que no vuelva a caer en el abandono. Se espera que en el primer semestre del
29 2022 ya esta planta entre en funcionamiento porque ya la empresa CARIFLEX ya
30 entró en posición de la misma. La comisión está conformada por nueve miembros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 hay 6-Instituciones públicas, 1 miembro del Concejo Municipal quien es que la
2 preside y 1 representante de la Administración Municipal y 1ente privado, forman
3 parte de esta comisión. El objetivo de la comisión es Implementar un modelo
4 administrativo y participativo de la Planta de Harina de Plátano a efectos de
5 garantizar la sostenibilidad, cuidado y buen uso de las instalaciones de la planta de
6 Harina de Plátano. La inversión que hará la empresa CARIFLEX ronda los 92.5
7 millones de colones, para la puesta a punto de la planta, inversión que está
8 programada a realizarse a lo largo de los próximos cinco años. Materia prima
9 contiene un estimado en un inicio el consumo de 1131000 kilos de plátanos
10 anuales, suma que puede ir aumentando conforme se va enriqueciendo la
11 producción de la planta, la cual nos va a generar 14 empleos directos con
12 colaboradores en la planta, indirectos 906 personas entre productores y
13 comercializadores locales de la planta, por lo tanto se echa andar una herramienta
14 fundamental para el sector agrícola que va a mejorar los precios al productor de
15 plátano a nivel local y también va desencadenar en el mejoramiento de la calidad
16 de vida de los habitantes.

17 Siguiendo en materia agrícola, con el tema de las ferias del agricultor o ferias
18 agrícolas a nivel del cantón, viéndolo como una gran necesidad, esta iniciativa
19 que es autóctona de esta administración inició un proceso de impulsar la
20 agricultura por medio de la organización de ferias agrícolas a efectos de que los
21 productores puedan dar a conocer sus productos y los puedan comercializar
22 recibiendo precios justos y como un medio de llevar sustento a sus familias y de
23 reactivación económica del sector agrícola fuertemente goleado por la pandemia.
24 Bajo este esquema se organizó ferias agrícolas en las avenidas de Bribri.
25 Actividades que nos han permitido ir construyendo una base de datos sobre los
26 productores, sus productos con el objetivo de implementar programa de apoyo al
27 sector en el momento que se cuenten con los recursos, en lo cual ya está
28 trabajando y visualizando para el periodo 2023, implementar un fondo agrícola
29 municipal. Se realizaron dos ferias a nivel del cantón, una en bribri centro y la otra
30 en la comunidad de Sixaola, participaron 60 productores como beneficiarios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 directos y 1600 habitantes fueron beneficiarios indirectos al poder lograr conseguir
2 productos propios del cantón de Talamanca y muy frescos, la institución
3 responsable la municipalidad de Talamanca, ahí pueden ver ustedes en la
4 fotografías donde demuestran todos los tipos de productos, donde también
5 tenemos productos con valor agregado que es otra parte importante que logramos
6 encontrar en cada una de estas ferias que nuestros mismos productores no
7 solamente colocan productos frescos sino que también están procesando
8 productos y los están entregando en muy buena calidad con un valor agregado.
9 Se apoya a las organizaciones agrícolas, es muy fuerte el impacto que ha tenido
10 esta administración sobre el sector agrícola, es parte de lo que está dentro del
11 programa de gobierno en este eje. Durante el periodo 2020 en el marco de nuestro
12 programa de Volvamos a Sembrar, hemos brindado apoyo a organizaciones de
13 mujeres agricultoras con la dotación de herramientas agrícolas, como machetes,
14 palas y otras, que son de esencial necesidad para el desarrollo de la actividad
15 agrícola como una de las formas tradicionales de desarrollo local y de
16 empoderamiento de las mujeres como actoras principales del sustento de sus
17 familias. De igual forma se entregaron semillas, innovando semillas de pepino y
18 zanahoria para su siembra. En esta acción fueron cinco grupos de mujeres
19 beneficiaras, una organización del distrito Bratsi y 4 organizaciones del distrito
20 Telire, total de herramientas e insumos entregados 134, machetes, limas, palas,
21 semillas, y otros a cada una de estas agricultoras. Beneficiarios directos 134
22 productoras y 3000 habitantes dentro de los que se encuentran los niños y los
23 familiares de estas agricultoras. Institución responsable la Municipalidad de
24 Talamanca.

25 En esta parte cerrando el apoyo a los emprendedores de los sectores turísticos
26 en una reunión con las organizaciones de la comunidad de Cahuita, a un
27 planteamiento de la Cámara de comercio para el establecimiento de un bulevar
28 temporal para la realización de diferentes actividades, se logra concretar la
29 primera feria agrícola y artesanal en la comunidad de Cahuita que duró cinco días,
30 y donde participaron 26 emprendedores teniéndoles como beneficiaras directas e



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 indirectos más de 1200 visitantes, que lograron acudir a los diferentes stand para
2 poder también adquirir estos productos y fortalecer a esta organización de
3 mujeres, la institución responsable fue la Municipalidad de Talamanca, la
4 asociación desarrollo integral de Cahuita y la asociación de mujeres
5 emprendedoras de Cahuita (ASOMEC). Siguiendo en esa misma línea, también
6 contribuyendo con la organización de las y los emprendedores de la comunidad
7 de Puerto Viejo se reunió el señor Alcalde con ese sector económico que requería
8 de apoyo de esta municipalidad para normalizar sus actividades de ventas
9 ambulantes y basados en el reglamento del artículo 218 bis de la Ley General de
10 Salud, por lo que se construyó y se publicó el reglamento municipal para el control
11 sanitario de alimentos que expenden en las calles como una forma de vida de
12 cada uno de estos emprendedores, lo anterior como una acción directa y
13 contemplada en el plan de gobierno 2020-2024, aquí dimos la solución a un
14 problema de 20 años que tenían los vendedores ambulantes de este cantón sin
15 contar con el apoyo de la municipalidad en una normalización de como poder ellos
16 obtener sus permisos de venta, eso es lo que los obligaba a estar en la ilegalidad,
17 hoy día son 20 vendedoras y vendedores de momento que están debidamente
18 registrados realizando una actividad totalmente lícita bajo el marco normativo.
19 Beneficiarios director 27 de estos emprendedores, indirectos estimamos más de
20 4000 mil personas, entre todos los usuarios del sector de Puerto Viejo que visitan
21 dicha comunidad, la institución responsable la Municipalidad de Talamanca.
22 Señora presidenta, señores del concejo, público y señor Alcalde, esta sería la
23 primera parte del eje 2, le correspondería a la Licda. Sharom continuar con lo que
24 sigue de este eje, gracias.

25 La Licda. Sharom Flores, buenas tardes señor Alcalde, señoras vicealcaldesas,
26 miembros del concejo, compañeros presentes y todo el público Talamanqueño
27 que nos observa a través de facebook, me corresponde explicar todas las
28 funciones que tienen que ver con lo que es la seguridad social, primeramente
29 comentarle que la municipalidad por medio de las gestiones del señor Alcalde, y
30 las gestiones administrativas se creó el Departamento Social que va a permitir que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 se trabaje todas las intervenciones y problemáticas sociales que tiene nuestro
2 cantón de mejor manera. Para comenzar voy a explicarles un poco lo que tiene
3 que ver con la red de cuidado de la persona adulta mayor, ya todos ustedes conocen
4 de este programa, es muy fundamental para todos los adultos mayores del cantón
5 de Talamanca, un programa que estaba a punto de irse del cantón por una mala
6 administración que se realizó en ese programa, en el año 2020 llegó un informe
7 el cual nos decía que si no nos ajustábamos a los requerimientos que nos
8 solicitaba CONAPAM ese programa se iba a ir del cantón, por lo que tuvimos que
9 hacer un trabajo bastante grande, tuvimos que realizar un estudio para los 800
10 adultos mayores que eran beneficiarios, únicamente dejar 200 beneficiarios que
11 es lo que permite este programa, desde que se logró hacer ese estudio logramos
12 identificar la población de mayor riesgo se está trabajando de esa manera,
13 también deberíamos cumplir con otro requerimiento que era realizar los cierres
14 mensuales del sistema de CONAPAM, para poder lograr ese cierre mensual
15 tuvimos que realizar una compra anual, la cual realizamos al compra de 1800
16 diarios que se entregaron 200 diarios mensuales a los 200 beneficiarios, también
17 entregamos alternativas, lo cual realizamos entrega de dos plantillas de 10 set de
18 ollas, 17 camas, un bastón, una refrigeradora, una lavadora, 21 sillas de ruedas y
19 1000 pañales, todas estas alternativas entregadas se realizó un estudio para
20 certificar la necesidad real de las personas beneficiarias, en total realizamos una
21 entrega de 2853 ayudas, que tiene un valor total de ¢71.705.900 colones, eso es
22 en el programa de CONAPAM mediante el convenio que firma esta municipalidad.
23 También la municipalidad tiene la responsabilidad de velar por otras problemáticas
24 que se presentan, la población que atendemos por medio de programa de la red
25 de cuidado es muy limitada, sabemos que el cantón de Talamanca tiene muchos
26 adultos mayores, los cuales están viviendo en condición de pobreza y riesgo social
27 también, la municipalidad se preocupa por atender a esa población que son
28 beneficiarios de este programa por el cual invierte un monto de dos millones
29 doscientos doce mil colones para la entrega de diarios de alimentación a personas
30 adultas mayores. Además el departamento social tiene que velar por la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 responsabilidad de la necesidades que tienen las personas más vulnerables de
2 nuestro cantón, esas personas son las personas con discapacidad, población
3 indígena, y también las personas en condición de calle, buscamos alternativas por
4 medio de otras coordinaciones que realizamos, una de esas es la participación
5 que tiene la municipalidad, también con algunos miembros del concejo que
6 participan en la comisión municipal de accesibilidad y discapacidad, el año pasado
7 se logró realizar por medio de esta comisión la entrega jabón en polvo a las
8 personas más vulnerables, como les comenté al inicio la población adulta mayor
9 y personas con discapacidad, en los cuatro distritos se realizó una entrega de 47
10 mil kilos, un total de 188.200 kilos. Además como lo comentó el señor Alcalde al
11 inicio de la presentación se realizó un convenio con el OIM, que es de suma
12 importancia para este municipio, el cual también vela por el bienestar de una
13 población que lo requiere que son aquellas personas en condición irregular que
14 están en nuestro cantón, que se pueden brindar alternativas en las que se asesora
15 esa persona como ellos pueden regularizarse en nuestro cantón, esta oficina en
16 la cual labora una compañera que está estipulada para realizar varias funciones,
17 dentro de esas está la participación del CMM, participa en reuniones con espacio
18 de dialogo gestión fronteriza, capacitación de la apertura del CLAIS, además
19 participa en las reuniones para regulación migratoria para personas Ngöbe, en
20 reuniones interinstitucionales de atención integral a la indígena transfronteriza, el
21 proceso especial para regularización migratoria de personas indígenas
22 transfronteriza, también realiza la atención al público el año pasado desde que fue
23 la apertura de esta oficina en el mes de junio al 31 de diciembre se realizó atención
24 de 371 personas usuarias, participa asimismo en seis comisiones, y brinda
25 acompañamiento de la Municipalidad en reuniones. Igualmente dentro del
26 Departamento Social está una oficina de mucha importancia más ahora a inicio
27 de año ustedes conocieron la problemática que estaba viviendo nuestro cantón
28 con el abuso hacia las mujeres, esta oficina tiene una función sumamente
29 importante con una compañera capacitada para realizar la intervención. Las
30 acciones que realizó el año pasado esa oficina, fueron atención psicosocial a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 mujeres víctimas de violencia de género, actualización del mapeo de mujeres con
2 ideas productivas a nivel cantonal, apoyo al proyecto Nuevas Masculinidades,
3 incorporación en certificación de cantones amigos de la infancia de UNICEF, esta
4 oficina igualmente vela por el bienestar de la población mejor de edad, por el cual
5 también como les comenté ahorita participó en la incorporación de certificación de
6 cantones amigos de la infancia; realiza atención a mujeres víctimas de violencia,
7 el año pasado atendió a 73 mujeres y proyectos nuevos de masculinidades a 19
8 hombres. Realizaron además un estudio sobre el impacto del COVID 19 en la vida
9 de las mujeres, en coordinación con la red de atención de prevención de la
10 violencia intrafamiliar del cantón de Talamanca.

11 Una función muy importante que realiza esta administración es gestionar lo que
12 son las partidas específicas, comentarles que había un rezago de partidas
13 específicas de años anteriores, el año pasado esta administración logró entregar
14 la mayoría de esas partidas específicas, así totalizando un monto de
15 ¢35.827.093.93 colones.

16 También tenemos el programa de ayuda social por medio de esta administración
17 la cual se preocupa por gestionar presupuesto para las ayudas sociales de la
18 población de nuestro cantón que lo requiere, esas ayudas sociales tienen que ver
19 con mejoramiento de vivienda, y otras necesidades que presenta la población a
20 través de solicitudes, en total se hizo una inversión de ¢25.945.833.00 colones y
21 se entregó un total de 82 ayudas sociales.

22 Además la problemática de COVID que todos sabemos que tuvimos dos años que
23 fue muy difícil para todos en general a nivel mundial, este municipio se preocupó
24 también por aquellas personas que pasaron por procesos difíciles y requerían de
25 materiales para realizar las bóvedas de las pérdidas de sus familiares, personas
26 de escasos recursos, el cual este municipio hizo una inversión de ¢4.050.000.00
27 colones, realizando 45 entrega de materiales para bóvedas.

28 Como al inicio se mencionó la creación de este departamento social tiene que ver
29 con el deporte y recreación de nuestro cantón lo cual a través de este comité
30 cantonal de deportes se hizo una inversión de suma importancia para todos los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 distritos de este cantón. Se realizó 29 entregas de implementos deportivos lo cual
2 fue una inversión de ¢5.860.000.00 colones, materiales para infraestructura,
3 mejoramiento de plazas y otros sitios donde se practica el deporte, se realizaron
4 tres ayudas por medio de materiales de infraestructura el cual tuvo una inversión
5 de ¢6.680.000.00 colones, y se realizaron cinco gimnasios al aire libre en
6 diferentes lugares de nuestro cantón lo cual tuvo una inversión de ¢22.500.000.00
7 colones. Realizando así un total de inversión del comité de deportes con gestión
8 también realizada por medio de esta municipalidad de ¢35.040.000.00 colones. El
9 año pasado no fue limitante la pandemia obviamente con todos los requerimientos
10 que se necesitaban para la participación de las actividades culturales este
11 municipio se preocupó por ejercer esas fechas festivas, comentarles que dos
12 acciones sumamente importantes que se realizaron fue la creación de dos
13 comisiones, la Comisión de la Persona Afrodescendiente y la Comisión de la
14 Persona Indígena, la cual se realizó para que por medio de todos los miembros
15 de esas comisiones puedan luchar por los derechos y gestionar proyectos para
16 esta población. También se realizaron actividades conmemorativas, el 8 de
17 octubre se conmemoró el Día de la Persona con Dislexia, el 12 de octubre
18 celebramos el encuentro de culturas, el 19 de octubre el Día internacional de la
19 prevención del Cáncer de Mama, y el 19 de noviembre se juramentó la comisión
20 indígena y el 31 de agosto el Día de la Persona Afrodescendiente se juramentó la
21 comisión de la persona afrodescendiente.

22 En el punto de seguridad personal el año pasado se gestionaron becas para
23 jóvenes de este cantón, el cual se logró con el CUN Limón 50 becas para 50
24 jóvenes de escasos recursos, se realizó un estudio donde estaban participando
25 más de 200 personas jóvenes, el cual solamente pudieron ingresar 50, para las
26 demás personas que quedaron fuera de este curso con el CUN Limón se gestionó
27 otro con el INA que va dar inicio este año. También se está realizando por medio
28 del DIE para gestión o la coordinación para el mejoramiento de los centros
29 educativos que están requiriéndolo en este momento, sabemos la problemática
30 que hay en los centros educativos con infraestructura, por lo cual por medio del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 DIE se está gestionando con el equipo técnico a cargo de esta gestión el cual va
2 a beneficiar al Colegio de China Kichá, Escuela de Rancho Grande, Escuela de
3 Meleruk, Escuela de Orochico y Escuela de Orochico 2. Más adelante en las
4 diapositivas van a observar los planos que se están gestionando a través del
5 compañero ingeniero de esta municipalidad Mainor Solís para el mejoramiento de
6 la infraestructura de los centros educativos que lo requieren.

7 Un punto muy importante que es el de salud, en lo cual esta municipalidad ha
8 estado participando constantemente es en el apoyo y acompañamiento de la
9 construcción del CAIS, la Municipalidad gestionó lo que es el proceso para poder
10 incorporar el acueducto para la construcción de este CAIS, lo cual fue una gestión
11 sumamente importante porque gracias a esta municipalidad el AYA pudo ubicar
12 el acueducto en el lugar donde se va a realizar la construcción para que se pudiera
13 realizar el proceso en SICOP que lleva un adelanto bastante grande que nos
14 indican que pronto vamos a tener un centro de salud de esta calidad en nuestro
15 cantón. También hemos participado y hemos apoyado por medio de la
16 administración, por medio del equipo técnico encargado, a las delegaciones, la
17 seguridad de nuestro cantón es sumamente importante, ustedes como personas
18 que todos los días ven las problemáticas de seguridad que vivimos en nuestro
19 cantón, situaciones que requieren que hayan buenas delegaciones, que hayan
20 oficiales en nuestro cantón para que estén velando constantemente y podamos
21 ser ciudadanos seguros, la municipalidad se encargó de coordinar y gestionar
22 algunos acompañamientos técnicos y algunas ayudas sociales para los
23 mejoramientos de estos sitios, las delegaciones de la fuerza pública, que lo
24 requerían en nuestro cantón. En el distrito de Bratsi se apoyó con la delegación
25 de Bribri, había una problemática por cierre del Ministerio de Salud y el
26 acompañamiento que se brindó fue por medio de maquinaria para el mejoramiento
27 del terreno, compra de materiales para remodelaciones de ampliaciones. En la
28 delegación de Shiroles que también había un cierre por el Ministerio de Salud, se
29 brindó acompañamiento técnico. En el distrito de Sixaola, la delegación de Sixaola
30 igual tenía cierre por el ministerio de salud se brindó acompañamiento técnico. En



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 el distrito de Cahuita, igual tenía cierre por el Ministerio de Salud, se hizo la
2 demolición de la estructura existente y se brindó acompañamiento técnico. El
3 puesto de Tuba Creek, también tenía cierre por el Ministerio de Salud, se brindó
4 acompañamiento con maquinaria para terreno y la compra de materiales para la
5 remodelación. En la presentación pueden observar el acompañamiento que se
6 brindó en las distintas delegaciones.

7 Además ustedes pudieron escuchar al inicio de esta presentación o de esta
8 rendición que se inauguró una oficina de gestión de riesgo, una oficina que el año
9 pasado tuvo una labor bastante ardua, ustedes pueden recordar las dos
10 emergencias que se vivieron, la emergencia 19-21 y la 40-21 que fueron
11 inundaciones que esta oficina gestionó a través del comité de emergencias que
12 es dirigido por nuestro señor Alcalde, un gran trabajo que se realizó, por medio de
13 esa oficina se realizó la entrega de agua que fue escasa en esos tiempos, en el
14 Distrito de Cahuita se entregaron 310.750 litros de agua, en el distrito de Sixaola
15 75.350 litros y en Bratsi 213.900 litros. De igual forma se realizó la entrega de
16 ayuda humanitaria en Bratsi 127 diarios, en Sixaola 249 diarios, Cahuita, 203
17 diarios, y Telire 13 diarios, para un total de 592 diarios, las ayudas entregadas por
18 diarios eran ayudas para las personas que en ese momento estaban padeciendo
19 por COVID.

20 Para la atención de emergencia:

Asistencia Ayuda Humanitaria Alerta # 19-21					
Distrito	Diarios	Espumas	Cobijas	Pichingas Rígidas	Pichingas Colapsíbles
Bratsi	549	35	35	2	0
Sixaola	1920	241	241	3	0
Cahuita	160	23	23	21	0
Telire	171	0	0	0	0
Total	2800	299	299	26	0

21



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

Asistencia Ayuda Humanitaria Alerta # 40-21					
Distrito	Diarios	Espumas	Cobijas	Pichingas Rígidas	Pichingas Colapsíbles
Bratsi	970	360	360	85	0
Sixaola	2460	257	257	72	28
Cahuita	669	10	10	92	50
Telire	675	2	2	0	2
Total	4774	629	629	249	80

1 Además la emergencia vivida afectó a acueductos en las comunidades que
2 quedaron sin agua como les mencioné anteriormente, destruyendo los
3 acueductos, por medio de la comisión de emergencias y esta administración, se
4 gestiona la ayuda para los mismos para lo cual se hizo una inversión total de
5 ₡31.828.901.23 colones. Eso sería todo del eje II de gestión social, muchas
6 gracias y que el Señor les bendiga.

7 La Licda. Merlin Abarca Araya, muy buenas tardes tengan todos ustedes, señor
8 Alcalde, señoras Vicealcaldesas, señores regidores y regidoras, señores síndicos,
9 compañeros de la administración, me corresponde el día de hoy exponerles el
10 tercer eje de acción según el plan de gobierno que corresponde a Gestión
11 Ambiental.

12 La Municipalidad de Talamanca con el fin de establecer y desarrollar una política
13 de cuidado al medio ambiente, crea el Departamento de Gestión Ambiental, con el
14 fin de buscar un equilibrio entre el desarrollo del Cantón y nuestro entorno natural.
15 Es así como este eje tiene a cargo cinco programas, dos de ellos que fueron
16 incluidos el año pasado como programas nuevos.

- 17 a) Recolección de Residuos Sólidos de Disposición Final.
- 18 b) Recolección de Residuos Valorizables (Reciclaje).
- 19 c) Centro de Acopio.
- 20 d) Limpieza y mantenimiento sitios públicos.
- 21 e) Bienestar Animal.

22 El servicio de recolección de los residuos sólidos ordinarios generados en
23 residencias, comercios e instituciones que no son valorizables, que no son
24 tradicionales o peligrosos se presta con camiones recolectores, la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 cuenta con tres camiones recolectores los cuales brindan la recolección en
2 diferentes comunidades del Cantón, es así como de esta manera velamos porque
3 se preste el servicio de recolección de residuos sólidos de disposición final de
4 manera frecuente, oportuna y eficiente.

5 En cumplimiento al Plan de Gobierno se da una ampliación en el servicio de
6 recolección de residuos de disposición final el día sábado en la zona costera.

7 Debido a que el Cantón de Talamanca ha venido sufriendo en la zona costera una
8 transformación en la cantidad de turistas que visitan nuestras comunidades, así
9 como un incremento importante en el aumento de permisos de construcción para
10 vivienda a nivel cantonal, generando de esta manera un aumento significativo en
11 la producción de residuos de disposición final. Es así que para el año 2020 está
12 Municipalidad recolectaba un promedio de 377 toneladas por mes de residuos
13 sólidos, para el año 2021 esa cifra aumentó a más de 470 toneladas por mes.

14 Es por esta razón que se hace necesario aumentar la flota de camiones
15 recolectores para poder atender la demanda del servicio y evitar un problema de
16 salud pública.

17 Por lo tanto, esta administración municipal en el año 2021 solicitó financiamiento
18 al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) para la compra de un camión
19 recolector por un monto de ₡130 000 000,00. Dicha solicitud ya fue recibida en el
20 IFAM y tiene como número N°235-2021. Para poder cumplir con la logística del
21 programa de Recolección de Residuos Sólidos de Disposición Final la
22 Municipalidad invirtió para el año 2021 la suma de ₡199 300 000,00. El total de
23 toneladas de Residuos de disposición final enviadas al relleno sanitario en Limón
24 de EBI para el año 2021, fue de 5651.73 toneladas, para un monto total pagado
25 de ₡101.000.000.00 colones.

26 Como segundo programa está la recolección de residuos valorizables, esta
27 recolección de brinda en los cuatro distritos del cantón, las semanas primera,
28 tercera y cuarta de cada mes, se brinda el servicio en las comunidades del distrito
29 de Sixaola, Cahuita y algunas comunidades de Bratsi, y las cuartas semanas de
30 cada mes en el distrito de Telire y las comunidades restantes del distrito de Bratsi,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 para el año 2021 el total de kilos de residuos valorizables que fueron recolectados
2 en las diferentes comunidades de los distritos de Cahuita, Bratsi, Telire y Sixaola
3 84947 kilos.

4 Como tercer programa que corresponde al eje de Gestión Ambiental se encuentra
5 el Centro de Acopio. El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la
6 Municipalidad de Talamanca consiste en la búsqueda de un uso eficiente de los
7 recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias,
8 operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de
9 monitoreo y evaluación para el cumplimiento de la Ley N°8839 y su reglamento,
10 procurando una mejora en la calidad del medio ambiente y por ende en la salud
11 de los habitantes del Cantón. La Municipalidad garantiza que el material que ha
12 sido recuperado como corresponde se entrega mediante gestores autorizados
13 certificados por parte del Ministerio de Salud. Es por esta razón que la
14 Municipalidad de Talamanca cuenta con un Centro de Acopio ubicado en Volio
15 donde se recibe todo material reciclable tanto el que se recolecta en las diferentes
16 comunidades como el que es recibido por diferentes personas en ese centro, para
17 ser seleccionado y embalado, lo que ha generado recursos para el funcionamiento
18 del sitio. La inversión realizada por la Municipalidad para la operatividad del Centro
19 de Acopio para el año 2021 fue de ₡23 400 0000,00. El total de material
20 valorizable que fue seleccionado y compactado en este centro de acopio 177.389
21 kilos. También como les mencioné anteriormente es acá en este centro donde se
22 recibe ese material y el mismo es tratado para poder ser entregado a los diferentes
23 gestores autorizados por el Ministerio de Salud, para el año 2021 se realizó una
24 venta de residuos valorizables de 181.501 kilos, para un monto total de
25 ₡9.596.426.39 colones, tienen las fotografías del centro de acopio ubicado en la
26 comunidad de Volio.

27 Como cuarto programa está la limpieza y mantenimiento de es un programa nuevo
28 de esta administración, en apoyo a las comunidades como parte del compromiso
29 por mantener y recuperar los espacios públicos del Cantón, la Municipalidad
30 realizó a través de SICOP el proceso de contratación para la compra de equipo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 adecuado para dar mantenimiento a zonas verdes de los cuatro distritos como:
2 parques, áreas de juegos infantiles, plazas de futbol, canchas de multiusos, orillas
3 de aceras y cementerios, así como también la limpieza y desinfección de paradas
4 de buses, parques infantiles, Centros Educativos e Instituciones Públicas. Para el
5 año 2021 se invirtió la suma de ₡4 366 000,00 para poder ejecutar este programa.
6 El total de sitios intervenidos fue el siguiente: En el distrito de Bratsi 29 sitios, en
7 el distrito de Sixaola 25 sitios, Cahuita 20 sitios, Telire 9 sitios, para un total de 83
8 sitios intervenidos.

9 Por ultimo tenemos el programa de bienestar animal, este programa nace a través
10 del Convenio Marco Interinstitucional entre SENASA y la Municipalidad de
11 Talamanca, se logra crear un nuevo programa llamado Bienestar Animal, el cual
12 tiene como objetivo fortalecer y apoyar los programas en Salud Animal, así como
13 desarrollar estrategias para prevenir y mitigar situaciones de maltrato animal
14 como lo es el impulsar campañas de castración, vacunación y campañas de
15 desparasitación. Mediante resolución administrativa N°001-2021, se logró la
16 creación de la Comisión Municipal de Bienestar Animal de Talamanca, esta
17 comisión responde a las necesidades reales de la administración y las estrategias
18 incorporadas en el Plan de Gobierno, tanto en la visión como la misión buscando
19 asumir y dirigir la acción del Municipio con compromiso en el Bienestar Animal y
20 ajustando la gestión municipal a la materia de protección de los animales de
21 nuestro Cantón.

22 Es así como esta Comisión una vez que fue nombrada y juramentada a través de
23 una solicitud gestionó la donación de 500 vacunas contra la rabia, las cuales
24 fueron aprobadas por el Programa Nacional de Bienestar Animal de SENASA y
25 aplicadas por veterinarios certificados. En agosto del 2021 se realizó Asistencia
26 Veterinaria, aplicando estas Vacunas que fueron donadas por SENASA y también
27 campañas de Desparasitación y Entrega de Alimento. Se realizaron en dos
28 lugares:

- 29 • En Sixaola, se atendió un total de 227 perros y 33 gatos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

- 1 • En el distrito de Bratsi en ADITIBRI Suretka, se atendió un total de
2 199 perros y 12 gatos.

3 La Municipalidad presupuestó el monto de ₡1 500 000,00 el cual fue utilizado para
4 realizar una contratación directa para una campaña de castración de 100 animales
5 (perros y/o gatos), dicha contratación quedó adjudicada en el año 2021, la cual ya
6 fue ejecutada en febrero del 2022, esta campaña de castración se realizó en la
7 comunidad de Margarita, en el distrito de Sixaola, ahí culminó con el tercer eje de
8 acción que corresponde a gestión ambiental.

9 El Ing. Mainor Solís, buenas tardes señores del Concejo, señor Alcalde, señoras
10 Vicealcaldesas, y un gusto estar acá el día de hoy, en el cuarto eje me
11 corresponde lo que es la infraestructura y desarrollo urbano, les voy a explicar en
12 que se invirtió los dineros de la 8114, y como se han gestionado los proyectos de
13 infraestructura vial y desarrollo urbano en el cantón de Talamanca. En primera
14 instancia voy a explicarles cuanto es el presupuesto que se adquirió a inicio del
15 año 2021, el cual equivale a 1859 millones de los cuales se gastaron 1799
16 millones, quedando un remanente de 59 millones de colones, eso quiere decir que
17 se gastó el 98% del presupuesto estipulado de la ley 8114, aquí yo resalto que es
18 de las pocas municipalidades que a nivel nacional ejecuta lo que son los fondos,
19 eso quiere decir que se hicieron proyectos, más adelante voy a explicarles donde
20 se desarrollaron:

MANTENIMIENTO CAMINOS CANTÓN DE TALAMANCA			
N°	Distrito	km	Monto
1	Bratsi	51,8	₡310 966 174,40
2	Sixaola	52,3	₡313 967 778,40
3	Cahuita	67,8	₡407 017 502,40
4	Telire	88,2	₡529 482 945,60
TOTAL		260,1	₡1 561 434 400,80

21 Esas obras beneficiaron aproximadamente a 30 mil personas en forma directa e
22 indirecta. Otros costos serían pago de mano de obra, repuesto de maquinaria, y
23 todo lo que lleva el departamento de gestión vial. Podemos ver las fotografías de
24 los distritos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 En lo que son caminos asfálticos el dinero utilizado de la 8114 para estos
2 proyectos se implementó para hacer lo que es en Barrio La Unión de Bribri, que
3 es un Kilómetro, en Barrio La Unión de Cahuita y Paraíso, eso tuvo una inversión
4 de ₡132.936.112.80 colones. Aquí tenemos la fotografía de los proyectos
5 ejecutados, se terminaron este año pero fueron implementados el año pasado. En
6 atención a los pasos de alcantarillas y tema de puentes, vamos a explicarles la
7 cantidad que se desarrolló en cada distrito:

ATENCIÓN PASOS DE ALCANTARILLAS Y PUENTES			
A) PASOS DE ALCANTARILLA			
N°	Distrito	Cantidad de Pasos	Monto
1	Bratsi	9	₡9 035 800,58
2	Sixaola	11	₡11 043 756,27
3	Cahuita	13	₡13 051 711,95
4	Telire	8	₡8 031 822,74
Subtotal		41	₡41 163 091,55
B) ATENCIÓN DE PUENTES			
N°	Distrito	Descripción	Monto
2	Sixaola	Puente Casa azul	₡9 333 668,40
Subtotal			₡9 333 668,40
TOTAL, GENERAL			₡50 496 759,95

8 Podemos ver algunos de los proyectos que se hicieron que son proyectos con
9 gaviones, que la municipalidad de Talamanca es la primera vez que los hace, para
10 darle reforzamiento en la Unión de Bribri, se hicieron varios proyectos, frente al
11 cementerio de Cahuita, una problemática que tenían durante varios años, y Barrio
12 Coquitos lo que es ahí en Hone Creek y al lado derecho pueden ver la fotografía
13 del puente Casa Azul.

14 En atención de emergencias, no sé si lo sabían pero la ley 8114 tiene un
15 presupuesto para lo que es la atención de emergencias, debido a la problemática
16 que tiene el cantón siempre se reserva durante el año un presupuesto para
17 atención de emergencia de los cuatro distritos:

18
19



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

ATENCIÓN DE EMERGENCIA			
N°	Distrito	Monto	%
1	Bratsi	₡9 893 064,42	18%
2	Sixaola	₡15 389 211,32	28%
3	Cahuita	₡18 686 899,46	34%
4	Telire	₡10 992 293,80	20%
Subtotal		₡54 961 468,99	100%

1 Importante resaltar que esta inversión fue bien utilizada, ustedes recuerdan el año
2 anterior 2021, el cantón se afectó por una inundación que hace tiempo no se
3 estaba dando, tenía entendido que tenía cinco o seis años que no se daba ese
4 tipo de inundaciones, la municipalidad de Talamanca accionó su equipo de
5 trabajo, encabezado con la comisión municipal de emergencias, que es el Lic.
6 Rugeli Morales, ahí se atendieron incluso hasta rutas nacionales porque el paso
7 estaba obstruido en el sector de Pensurth, se logró atender, tuvimos un trabajo
8 arduo, día y noche, prácticamente estuvimos casi más de un mes en atención y
9 reparación y después de eso se vino un trabajo arduo en lo que es la atención de
10 emergencia, eso que está acá es un resumen de primeros impactos, de eso
11 queremos resaltar que la CNE da los primeros impactos, pero eso va mucho de la
12 mano de que nosotros como departamento e ingeniero, solicitemos las
13 afectaciones para poder resolver, en total nos dieron 23 primeros impactos
14 desglosados de la siguiente manera:

RESUMEN DE PRIMEROS IMPACTOS REALIZADOS		
Distrito	Horas	Monto
Bratsi	2100	₡64 214 800,00
Sixaola	750	₡17 679 340,00
Cahuita	1520	₡47 427 190,00
Telire	110	₡39 301 750,00
Total	4480	₡168 623 080,00

15 También se solicitó por primera vez un crédito de combustible para utilizarlo en la
16 atención de la emergencia por 25 millones de colones, si estimamos lo que se
17 invirtió en la parte de reparaciones, como fueron cabezales, haciendo recaba de
18 ríos, diques en diferentes sectores, se suma un total de 193 millones de colones
19 que eso es importante resaltar que en cuestión de un mes ese dinero fue aprobado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 y en cuestión de quince días se pidió todo ese tipo de trabajos para que se
2 pudieran desarrollar. Ahí pueden ver las imágenes de sectores como lo que es la
3 recaba del río Bley en sector de Gavilán Canta, la recaba en el río Amubri, un
4 sector donde siempre se salía el agua y el dique de Coroma, que tiene bastante
5 problemática y se hizo un buen trabajo, eficiente, la gente quedó muy contenta,
6 hay que resaltar ese tipo de proyectos que se hicieron, todos esos proyectos se
7 ejecutaron casi que al mismo tiempo, ustedes veían que en los procesos de
8 ejecución teníamos 10 o 15 proyectos ejecutándose inmediatamente, termina la
9 emergencia pero para nosotros dura tres o cuatro meses para poder resolver y
10 resaltar ese tipo de trabajos, son cosas que lleva tiempo, lleva trabajo y lleva
11 dedicación de cada funcionario.

12 Quiero recalcar esta parte, lo que son los planes de inversión en tema de las
13 municipalidades, ¿cómo funciona esto?, después de que está la emergencia no
14 solo es hacer los proyectos de primeros impactos, los proyectos de primeros
15 impactos es resolver la problemática de inmediato, dentro del equipo de trabajo
16 por parte de los consejos de distrito, síndicos y los mismos regidores, tenemos
17 distribuido por cada distrito un equipo que trabajamos de la mano dirigida por la
18 parte de alcaldía, entonces qué hacemos, levantamiento de necesidades a nivel
19 cantonal donde se encontraron varias problemáticas, 30 alcantarillas y vados,
20 reparación de puentes 9 puentes con problemas, recuperación de caminos se hizo
21 un inventario de 752.3 caminos dañados, este plan de inversión fue una buena
22 noticia para el cantón y fue aprobado por 1934 millones de colones, eso se hizo
23 el año pasado con la emergencia que atendimos, ahora queda un trabajo fuerte
24 para poderlo desarrollar y va de la mano de cada uno de nosotros, tenemos que
25 hacer presión y trabajar juntos para poder desarrollarlos.

26 Este apartado van a ser convenios, en la parte de infraestructura y desarrollo
27 urbano, porque no solo se trata de hacer proyectos con la ley 8114 como lo decía
28 don Rugeli al inicio, sino se trata que además de lo que tenemos seguir creciendo
29 más como cantón y como ciudad, entonces que se hace se desarrollan proyectos
30 y convenios como vemos en primera instancia con Canales de Hone Creek, un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 proyecto que se desarrolló con CORBANA, que son proyectos que no se tenían
2 para ejecutarse, y se llegó el momento que esta municipalidad no tenía ni un solo
3 convenio firmado, este fue uno de los primeros convenios que se firmó, hay que
4 resaltar ese tema, era de 99 millones el proyecto, al final se gastaron 105 millones,
5 no porque se hizo un sobre giro sino porque se hizo más obras para beneficiar
6 este sector de la comunidad, inicialmente había 2600 metros lineales de canal a
7 recabar solo en el sector de Hone Creek pero por la gestión administrativa y
8 control técnico, porque eso es supervisado por la parte de CORBANA también,
9 ampliar el proyecto a casi once mil metros, lo que equivale a once kilómetros
10 lineales de canal, todo eso está mapeado, además de eso se hizo un canal en
11 concreto, que es la protección del canal principal de aguas que sale de Hone
12 Creek que son 158 metros lineales, este sector de Hone Creek ya no se vuelve a
13 inundar o las afectaciones sean menores, estas son unas imágenes de los
14 mapeos que se hicieron, todo eso está en la base de datos, la idea es que estos
15 mapeos se utilicen en la información municipal para reducir el tema de la
16 problemática de inundaciones en otro sector, que eso pase a la parte tributaria
17 para que en el momento que se vaya a sacar un permiso de construcción, ya eso
18 quede registrado para que la persona que va a construir no obstaculice lo que es
19 el canal, estamos proyectando como departamento no solo resolver el problema
20 sino hacer que la solución sea a largo plazo y hacer conciencia en la población
21 para que podamos ver la importancia de los canales en los proyectos. Otro tema
22 que se hizo fue el convenio con CORBANA, con el puente de Gandoca, por
23 políticas de CORBANA ellos solo ejecutan un proyecto a la vez, el convenio se
24 firmó prácticamente a la misma estancia que se firmó el de los canales de Hone
25 Creek, en esto es importante recalcar que ya el presupuesto está aprobado de
26 parte de CORBANA, también por parte de la Municipalidad, incluso ya se está
27 trabajando en la ejecución de los estudios básicos para desarrollarlo, es una
28 gestión que se realizó el 2021 y esas son las imágenes, el puente va ser de un
29 carril con un paso peatonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 Otro convenio que se hizo fue con PRVC-II MOPT-MMEC-Municipalidad que tiene
2 un total de 444 millones de colones, resaltar que el 24 % de esos 444 millones es
3 aportado por la Municipalidad, equivalente a 106 millones de colones, ese
4 proyecto lo que hace es una limpieza manual de caminos, limpieza de canales,
5 limpieza con rastrillos, limpieza de pasos de alcantarillas, entre otros, desarrollado
6 por ADITIBRI en el sector indígena, es un proyecto de 49 kilómetros de distancia
7 que se va desarrollar por tres años, y en el primer año 2021 se ha ejecutado 111
8 millones de colones. Tienen las imágenes de las personas trabajando en lo que
9 es el sector de territorio indígena.

10 La ruta 19 se desarrolló el año 2021, donde la municipalidad de Talamanca hizo
11 aporte de 65 millones de colones, que es equivalente a hacer trabajos de
12 conformación y puesta a punto del camino para que eventualmente llegara el
13 MOPT-BID a desarrollar el proyecto donde ya ellos se encargan de ejecutarlo, el
14 proyecto tiene un costo total incluyendo la inversión de la Municipalidad de
15 Talamanca de 660 millones de colones, donde la municipalidad ya ha aportado 65
16 millones de colones y el MOPT-BID ha aportado 475 millones de colones, estas
17 son las imágenes del proyecto desarrollado en conjunto con la Municipalidad de
18 Talamanca y que hay que resaltar que es un buen proyecto y traerá gran
19 movilidad y acceso a las personas de ese sector.

20 Este punto de convenio con RECOPE importante informar que la Municipalidad
21 de Talamanca fue el primero de las municipalidades de Limón en firmar un
22 convenio como este, a nivel nacional en su momento solo está Pérez Zeledón y
23 Guanacaste, se desarrolló primero tres kilómetros y después 4, al día de hoy ya
24 tenemos 7.5 kilómetros para desarrollar con RECOPE, ha sido un desarrollo de
25 convenio bastante bueno, donde incluso se está solicitando por ellos mismos
26 desarrollar más proyectos, por la buena gestión que se ha realizado y cambiar un
27 poco la forma de movilidad en el sector de Talamanca, no solo caminos de lastre
28 sino que vamos a cambiar el tema de caminos asfálticos, y RECOPE es una
29 institución que nos va a apoyar bastante en ese tema. Aquí tienen una parte de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 los convenios aprobados por RECOPE. Vienen los rótulos que ellos piden donde
2 se maneja la información para desarrollar los proyectos.

3 Otro convenio que se hizo fue con el AYA, esto fue una carta de entendimiento
4 durante el proyecto de ejecución que está haciendo las calles y cuadrantes de
5 Puerto Viejo, donde ellos estaban haciendo las mejoras de las calles y entonces
6 la Municipalidad de Talamanca como responsable de los que son las calles y
7 cuadrantes del cantón se sometió a consulta al AYA y a UNOPS para el desarrollo
8 de este proyecto, se les pidió que de una manera conjunta mejoráramos la cara
9 de Puerto Viejo y no solo hacer un bacheo que se estaba haciendo para mejorar
10 el tránsito y la movilidad de los carros y las personas en este proyecto, el convenio
11 equivale a 1.5 km de distancia donde el aporte de la Municipalidad es colocación
12 de la base del camino y la emulsión asfáltica que fue donada por RECOPE, se
13 unificaron tres instituciones por parte de esta municipalidad por la buena
14 comunicación y la buena coordinación de parte de la Alcaldía para poder
15 desarrollar este proyecto, podemos ver las fotografías de los cuadrantes que se
16 están interviniendo.

17 Otro convenio que se firmó fue con el INDER en los puentes que está ejecutando
18 en Bonifé, en ese proyecto la Municipalidad fue parte fundamental para que se
19 desarrollara porque la accesibilidad a ese sector no era adecuada para la
20 constructora y el INDER por medio de la Municipalidad de Talamanca se encargó
21 de dar acceso habilitando el camino ya existente, que estaba inhabilitado, además
22 de eso no solo se habilitó sino que se amplió en el sector de Bonifé, que tenía 20
23 o 30 años de no ser intervenido, donde para darle buen uso a la construcción del
24 puente que se iba hacer se amplió y la municipalidad de Talamanca en su
25 momento hizo una inversión de 80 millones de colones para que se pueda habilitar
26 el puente, ya lleva un avance bastante importante, además de eso se adelantó
27 bastante en el tema de convenios específicos:

INDER - MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA				
Distrito	Proyecto	Aporte Municipal	Aporte INDER	COSTO



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1° Bratsi	22 pasos de alcantarillas en camino 7-04-019	¢383 042 429,84	¢309 423 371,42	¢692 465 801,27
3° Cahuita	17 pasos de alcantarillas en camino 7-04-006	¢211 515 304,43	¢174 650 576,96	¢386 165 881,39
3° Sixaola	Puente sobre canal quiebra caño en Bonifé	¢80 000 000,00	¢800 000 000,00	¢880 000 000,00
Totales		¢674 557 734,27	¢1 284 073 948,38	¢1 958 631 682,65

1 Esto se logra por la buena comunicación y el buen entendimiento para llevar este
2 cantón adelante por parte de la administración, podemos ver algunas fotos del
3 puente en ejecución, los pasos que se van a reparar en el sector de Carbón 2 y
4 en el sector de la Pera, todos los pasos hasta llegar a Suretka.

5 Con JAPDEVA importante, resaltar este proyecto Mejoras en el Mercado de
6 Sixaola, que ha sido un trabajo arduo de parte de todos, Alcaldía, el equipo
7 técnico, al día de hoy ya está firmado el convenio, se firmó el año anterior, el 13
8 de agosto, y ya estaría pendiente la aprobación de la Contraloría para la
9 transferencia de los recursos a la Municipalidad, resaltar que este es un proyecto
10 que la Municipalidad va a ejecutar, si bien JAPDEVA va a dar el contenido
11 presupuestario, la Municipalidad de Talamanca cumplió con todo como lo es la
12 inscripción del proyecto en MIDEPLAN, informes de sistema de riesgo, para
13 poderlo desarrollar, son cuestiones técnicas que no hay que dejar de lado porque
14 cualquier otra parte no se ejecuta porque no se cumple con la parte técnica y la
15 parte administrativa para poder desarrollar el proyecto. Recordar el proyecto del
16 Mercado que ya está diseñado, en el momento que se giren los recursos la
17 municipalidad de Talamanca va desarrollar este proyecto que será de gran ayuda
18 para todos los agricultores y artesanos de ese sector de Sixaola.

19 Finalmente con el tema de SENARA se logró hacer una inversión de ¢820 millones
20 donde la Municipalidad formó parte fundamental en el tema de coordinación con
21 las comunidades, Olivia, Margarita, Paraíso, Las Vegas, Celia, la idea del proyecto
22 no es que talvez no se inunde Sixaola, sino que en el momento de una inundación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 descargue las aguas de manera rápida y de una manera controlada, resaltar que
2 la municipalidad trabaja fuertemente en el desarrollo del cantón, en lo que son
3 vías de comunicación, y en la parte de desarrollo urbano como lo son este tipo de
4 proyectos y que la visión a futuro del departamento, de la Alcaldía y todos los
5 funcionarios municipales, que el cantón crezca como pueblo y como institución y
6 los pobladores de Talamanca tengan una vida digna, muchas gracias y dejo al
7 señor Alcalde con las últimas palabras.

8 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias a los compañeros que me
9 acompañaron en este informe amplio como ustedes lo han podido ver, decir que
10 esta municipalidad hace todo eso a veces parece una utopía, sin embargo ese es
11 nuestro trabajo, nuestra entrega y estos son los esfuerzos de todos en esta
12 municipalidad. Quiero concluir diciéndoles lo siguiente compañeros, después de
13 haber presentado este informe de labores en obediencia de lo estipulado en el
14 Código Municipal, he de concluir que hemos logrado un equilibrio financiero
15 gracias a las acciones esbozadas, tanto en la búsqueda de alianzas estratégicas
16 mediante convenios con la empresa privada e instituciones públicas que nos
17 permita avanzar en el proceso de disminución de las brechas que tienen que ver
18 con la Conectividad, vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad, y tiene
19 que ver con las desigualdades que han mantenido a nuestro cantón en los últimos
20 lugares del índice de desarrollo.

21 La atracción de inversión de entidades públicas como JAPDEVA, SENASA,
22 INCOPECA, CONAPAM, COMAD, MEP, RECOPE, INDER, IFAM, AYA,
23 Ministerio de Seguridad Pública, CNE, Casa Presidencial, MOPT, CCSS, la
24 recuperación de la confianza de entidades privadas como UNGL, la fundación
25 PIKNIC, CARIFLEX, LA UNOPS, ASADAS, CORBANA Y LA FEDEFUTBOL, son
26 una muestra infalible de que nuestras acciones plasmadas en un Plan de
27 Gobierno es coherente con las necesidades de la población y un Plan Operativo
28 que obedece a la implementación de cada uno de esos ejes trazados y definidos
29 como prioritarios por esta administración, nos dan como indicador el avance
30 positivo y cuantitativo del Gobierno Municipal 2020-2024.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 Los retos para cerrar las brechas de desigualdad son inmensos, son muchas
2 cosas que tenemos que seguir luchando, son muchas cosas que nos faltan, son
3 muchas que tenemos que ir al encuentro, es por ello que la continuidad en el
4 próximo periodo, en la construcción de infraestructura es fundamental, continuar
5 con la modernización municipal es vital, la implementación de los planes
6 reguladores es trascendental para este cantón, las políticas y planes de protección
7 a la mujer y sus derechos es esencial, lograr una política de estabilidad en la
8 tenencia de la tierra en este cantón también es fundamental, la atención a la
9 movilidad urbana que demanda más y mejores servicios, porque hoy este cantón
10 es visitado por miles de turistas, así es fundamental que mejoremos los servicios
11 básicos, pero el espíritu de servicio, el compromiso mío personal, así como el
12 apoyo consensuado del Concejo Municipal a cada una de las acciones que esta
13 administración a trazado para consolidar el camino de esperanza esperado por la
14 población durante años, nos dicen que los retos se podrán seguir superando con
15 éxito.

16 La búsqueda de una mejor calidad de Vida de nuestros adultos mayores, de
17 nuestra niñez y jóvenes, de la mujer, de nuestras comunidades, el apoyo a los
18 sectores productivos del cantón, el apoyo al deporte, la ayuda a las familias que
19 han perdido sus seres queridos, la ayuda a las familias de escasos recursos; la
20 atención especial de la pandemia generada por el COVID, la atención de todos
21 los temas en materia de desarrollo y bienestar de la población obedece al
22 cumplimiento del mandato de un pueblo que depositó su confianza en este
23 servidor y en su equipo de trabajo.

24 Hemos trabajado con transparencia de la mano de un equipo comprometido con
25 su función, convencidos de que estamos aquí para servir y no para servirnos, con
26 la labor desempeñada y el gran esfuerzo realizado en el mejoramiento de los
27 procesos de información y la disponibilidad de datos y medios de divulgación, así
28 como la presentación de esta rendición de cuentas, son elementos claros e
29 indispensables de una administración transparente, datos que se verán reflejados



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 en el próximo informe de transparencia de la Defensoría de los Habitantes,
2 institución responsable de medir este grado de transparencia institucional.

3 Finalmente compañeros y compañeras, público que nos escucha, quiero terminar
4 este informe de labores agradeciendo, quiero agradecer toda esta gestión durante
5 este año 2021, primeramente a Dios Todopoderoso, que con su mano ha guiado
6 los pasos de mi administración, sin él nada es posible. Un agradecimiento
7 profundo a mi familia, quienes me han apoyado y motivado en todo momento, y
8 me han dado fortaleza para caminar este paso. Dedico un espacio especial para
9 agradecer a los funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad de Talamanca
10 que se han puesto la camiseta cantonal y se han entregado día a día al
11 cumplimiento de las metas trazadas, mi respeto y admiración para ustedes.
12 Agradezco a las señoras Vicealcaldesas por asumir el roll que les ha
13 correspondido en esta administración, con valentía, con determinación, con
14 dedicación, pero sobre todo con compromiso, muchas gracias doña Lorena,
15 muchas gracias doña Denia. Mi agradecimiento profundo a los síndicos de los 4
16 distritos de nuestro cantón, quienes día a día han recorrido las diferentes
17 comunidades de sus distritos identificando en el campo las necesidades de la
18 población y priorizando las acciones a desarrollar en cada uno de sus distritos,
19 muchas gracias también díganle a sus Consejos de Distrito. A los señores
20 Regidores y Regidoras les debo mis respetos y admiración por el respaldo
21 consensuado mediante sus acuerdos a nuestras propuestas, por el
22 acompañamiento decidido en buscar siempre lo mejor para Talamanca, a ustedes
23 muchísimas gracias.

24 Desde mi presentación como Alcalde de Talamanca, he tenido claro que llegar a
25 esta Municipalidad y pretender trazar un camino de esperanza para la población
26 y los diferente sectores productivos del cantón, sería una tarea imposible de
27 cumplir, es por ello que en la búsqueda de alianzas estratégicas nos acercamos
28 a diferente instituciones públicas para devolverles la confianza en la Municipalidad
29 de Talamanca y establecer convenios que nos permitan ejecutar obras de gran



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 necesidad, programas indispensables para una gestión transparente y para una
2 modernización de este Gobierno Local. Es por ello que agradezco a todos los
3 jerarcas y técnicos de esas instituciones públicas y entidades privadas que
4 creyeron en nuestra gestión y juntos hemos dado frutos a la población del cantón
5 de Talamanca. Una vez más finalmente doy gracias a Dios por la labor cumplida,
6 por guiar nuestros pasos, por el apoyo de cada uno de ustedes en este proceso,
7 gracias, Dios les bendiga.

8 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchísimas gracias al señor
9 Alcalde y al equipo de trabajo por este informe, seguidamente vamos a presentar
10 una moción, para la respectiva aprobación de la rendición de cuentas. La señora
11 secretaria nos ayuda con la lectura.

12 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
13 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que
14 dice:

15 Asunto: Aprobación rendición de cuentas 2021.

16 Considerando:

17 Que analizado el informe de Rendición de cuentas presentado por el Lic. Rugeli
18 Morales del año 2021, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17, inciso g del
19 Código Municipal y como responsable de la Alcaldía Municipal de Talamanca, al
20 escuchar y analizar el informe en cuestión, ante el Concejo Municipal y a la
21 ciudadanía, el informe de labores correspondiente del año 2021,

22 **POR LO TANTO:**

23 **Las labores que hoy se presentaron en este informe responden y se generan**
24 **de las propuestas planteadas en el Plan Estratégico, Plan Quinquenal, Plan**
25 **de Gobierno y peticiones de los ciudadanos, cuyo objetivo es establecer**
26 **que el cantón de Talamanca sea un promotor del desarrollo integral de la**
27 **calidad de vida de la población, integrando a la comunidad, y entes públicos**
28 **y privados.**

29 **El presente informe refleja la información financiera y ejecución física de la**
30 **gestión institucional correspondiente al período 2021, se brindó información**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 45 del 15/03/2022

1 sobre los ingresos, egresos, proyectos u obras ejecutados, entre otro tipo
2 de información relacionada a la gestión municipal. Con base en ello,
3 conociendo y analizando el respectivo informe se tiene el mismo por
4 aprobado y este Concejo extiende sus felicitaciones por los logros
5 alcanzados y las mejoras en favor de todos los ciudadanos del nuestro
6 cantón, que se ven reflejados en este plazo, a mediano y largo plazo con las
7 gestiones, proyectos y tareas realizadas. Se dispensa del trámite de
8 comisión y se tiene por definitivamente aprobado.

9 La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción. Sometemos
10 a votación la moción, los señores regidores que estén de acuerdo en
11 aprobar la moción, levantamos la mano. QUEDA DEBIDAMENTE
12 APROBADA CON CINCO VOTOS, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN
13 Y DE TIENE POR DEFINITIVAMENTE APROBADA POR UNANIMIDAD.
14 ACUERDO ÚNICO. -----

15 **ARTÍCULO V: Clausura** Al ser las diecisiete horas con cinco minutos la
16 señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, y da por
17 finalizada la sesión. -----

18

19 Yorleni Obando Guevara
20 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta Municipal

21

22 yog